

 FISCALÍA <small>GENERAL DE LA NACIÓN</small>	PROCESO JUSTICIA TRANSICIONAL					Código
	FORMATO ACTA DE SECUESTRO DE INMUEBLE					FGN-MP03-F-22
	Fecha emisión	2020	12	16	Versión: 01	Página: 1 de 7

**DIRECCIÓN JUSTICIA TRANSICIONAL
GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE PERSECUCIÓN DE BIENES**

ACTA DE SECUESTRO DE INMUEBLE

Ciudad y fecha de la diligencia: Vereda Yarima, San Vicente de Chucuri (Santander)

Despacho Fiscal de Tribunal: Fiscalía 14, Doctor José Darío Cediél Serrano

Nombre del Fiscal que realiza la diligencia: Liliana María Foronda Hernández

Bloque: Central Bolívar

Postulado: Heidelbeng Cristian Mendoza Angarita

ID Bien: 291

Tipo de bien: Inmueble

Descripción del bien: Urbano

Identificación del bien: 320-5392

Dirección del bien: Carrera 9 No.12-49

Municipio-Departamento de ubicación del bien: Vereda Yarima, municipio de San Vicente de Chucuri (Santander)

Entidades que participan en la diligencia: Fondo de Reparación de la Unidad Administrativa Especial de Gestión y Atención y Reparación Integral a las víctimas.

Magistratura que ordena el secuestro: Doctora Carolina Rueda Rueda, Magistrada de la Sala de Justicia y Paz de la ciudad de Bucaramanga.

 FISCALIA	PROCESO JUSTICIA TRANSICIONAL					
	FORMATO ACTA DE SECUESTRO DE INMUEBLE					Código
	Fecha emisión	2020	12	16	Versión: 01	Página: 2 de 7

Fecha de la audiencia que decreta la medida cautelar sobre el bien: 31 de julio del año 2020.

Persona que atiende la diligencia dentro del predio: Armando León Bareño, identificado con cédula de ciudadanía No.13.890.503, teléfono 311-2176259.

Se da inicio a la diligencia de Secuestro y entrega del inmueble al Fondo de Reparación, así:

La diligencia se realiza en los términos del artículo 682 y s.s. del Código de Procedimiento Civil, Ley 975 de 2005, Ley 1592 de 2012, y el Decreto 1069 de 2015.

En la vereda Yarima del municipio de San Vicente de Chucuri –Departamento de Santander, a los cuatro (4) días del mes de marzo del año dos mil veintiuno (2021), siendo la 1:30 p.m., la suscrita Fiscal 210 Seccional adscrita al Despacho 14 de la Dirección de Justicia Transicional – **Liliana María Foronda Hernández** subcomisionada por la titular del Despacho 14 Doctor José Darío Cediél Serrano para la presente diligencia y con el apoyo operativo de los servidores de policía judicial: **Leandro Andrés Rodríguez Rodríguez** identificado con cédula de ciudadanía No.80.769.380, **Diana Carolina Bueno Quintero** identificada con cédula de ciudadanía No.52.898.594 y **Nelson Darío Rodríguez Jiménez** identificado con cédula de ciudadanía No.80.030.623, adscritos al Cuerpo Técnico de Investigación Grupo Bienes Justicia Transicional; funcionarios de la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas UARIV **Oscar James Corredor Montenegro** Identificado con cédula de ciudadanía No.79.917.199 quien ostenta en cargo de administrador de bienes y en representación de la Policía Nación Subintendente **Diego Fernando Olarte**, identificado con cédula de ciudadanía No.1.097.890.035, nos hicimos presentes en el predio Casa Lote Urbano ubicado en la carrera 9 No.12-49, vereda Yarima, del municipio de San Vicente De Chucuri (Santander), con el fin de dar cumplimiento

 FISCALÍA <small>GENERAL DE LA NACIÓN</small>	PROCESO JUSTICIA TRANSICIONAL					
	FORMATO ACTA DE SECUESTRO DE INMUEBLE					Código
	Fecha emisión	2020	12	16	Versión: 01	Página: 3 de 7

a lo ordenado por la **Carolina Rueda Rueda, Magistrada con Función de Control de Garantías**, Sala de Justicia y Paz con sede en Bucaramanga, en audiencia celebrada el 31 de julio de 2020, dentro del radicado de la referencia, a fin de realizar DILIGENCIA DE SECUESTRO Y ENTREGA AL FRV del inmueble mencionado, identificado con el Folio de Matrícula Inmobiliaria No.320-5392, conforme a las previsiones consagradas en la Ley 975 de 2005, modificada por la Ley 1592 de 2012 y su Decreto Reglamentario 3011 de 2013 el cual fue recogido por el Decreto 1069 de 2015 en lo que atañe al tema de bienes y demás normas concordantes que regulan el tema de extinción de dominio.

Al llegar al inmueble fuimos atendidos fuimos atendidos por el señor **Armando León Bareño**, identificado con cédula de ciudadanía No.13.890.503, teléfono 311-2176259, quien voluntariamente nos permitió el ingreso al inmueble, y fue la persona designada por quien figura en el folio de matrícula inmobiliaria como ultima propietaria del inmueble, señora **Yesenia Patiño Bohórquez** para que atendiera la presente diligencia, se le informó de la naturaleza y objeto de la presente diligencia en los términos de la Ley 975 de 2005, Ley 793 de 2002, y el artículo 682 y s.s. del Código de Procedimiento Civil, y demás normas concordantes.

Seguidamente, se procede a la identificación del inmueble con el apoyo del técnico designado por la Fiscalía General de la Nación, para lo cual se tuvieron en cuenta entre otros documentos, el FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA: 320-5392, documento que obra en la carpeta respectiva del bien inmueble, predio que fue verificado en cuanto a sus linderos en la diligencia previa de alistamiento.

1.- IDENTIFICACION DEL INMUEBLE:

Casa con solar anexo ubicado en la carrera 9 No.12-49, vereda Yarima del municipio de San Vicente de Chucurí (Santander).

- 2.- ÁREA JURÍDICA DEL LOTE:** 494 metros cuadrados
- ÁREA VERIFICADA:** 168 metros cuadrados
- ÁREA CONSTRUIDA:** 115 metros cuadrados

	PROCESO JUSTICIA TRANSICIONAL					
	FORMATO ACTA DE SECUESTRO DE INMUEBLE					Código
						FGN-MP03-F-22
Fecha emisión	2020	12	16	Versión: 01	Página: 4 de 7	

3.- LINDEROS:

Sus linderos, según información obtenida de la ficha No. 686890300000000340009000000000.

Noroeste: En extensión de 24.50 m con propiedades de José de Jesús Rueda, Pablo Emilio Morales, y Virgilio Acuña Plata.

Noreste: En 9.40 y 25 m con propiedad de María D Toloza Bernal.

Sureste: En 9.60 metros con vía Pública, al sureste en extensión aproximada de 65.00 con propiedad de Luis Patiño R, Gloria del Carmen Bohórquez, Juan Dulcey y Demetrio Castellanos.

Suroeste: En extensión aproximada con 10 m con propiedad de Prospero Tolosa Rodríguez.

4.- CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL PREDIO:

El predio se encuentra ubicado en zona de topografía plana, cuenta con construcción a un nivel, dos unidades de vivienda iguales, estructura convencional, cubierta en asbesto cemento, sobre estructura metálica, cielo raso en PVC en un 80% del área construida; el otro 20% la cubierta esta a la vista. Muros pañetados y pintados, piso en cerámica, puertas y ventanas metálicas sin vidrio.

Cada apartamento consta de: El apartamento No.1 consta de dos cuartos sin closet, una cocina con mesón enchapado en cerámica, salpicadero en cerámica, y lavaplatos en acero inoxidable, cuenta con un pasillo interno que atraviesa el área construida hasta el área del solar. Cuenta con un baño sin puerta, enchapado a media altura con sanitarios básicos, sin divisiones. Zona de lavado con lavadero enchapado en cerámica.

El apartamento No.2 consta de dos cuartos sin closet, una cocina con mesón enchapado en cerámica, salpicadero en cerámica, y lavaplatos en acero



FORMATO ACTA DE SEQUESTRO DE INMUEBLE

Código

FGN-MP03-F-22

Fecha emisión

2020

12

16

Versión: 01

Página: 7 de 7

OBSERVACIONES: N/A

No siendo otro el objeto de la presente diligencia se termina y firma una vez leída y aprobada por quienes en ella intervinieron siendo las 3:30 p.m.

Quien atendió la diligencia

Nombre y Apellido: Armando León Bareño
C.C. No.13.890.503

Fiscal 210 – Grupo de Persecución de bienes

Nombre y apellido: Liliانا María Forenda Hernández
Cargo: Fiscal Seccional

FONDO PARA LA REPARACIÓN DE LAS VÍCTIMAS- UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS

Nombre y apellido: Oscar James Corredor Montenegro
Cargo: Administrador de Bienes
Teléfono: 7965150 Correo Electrónico: Oscar.corredor@unidadvictimas.gov.co

Funcionario de Policía Judicial Apoyo Operativo C.T.I

Nombre y Apellido: Leandro Andrés Rodríguez Rodríguez
Técnico Investigador I

Funcionario de Policía Judicial- Apoyo Técnico

Nombre y apellido: Diana Carolina Bueno Quintero
Investigador Experto

Funcionario de Policía Judicial- Apoyo Técnico CTI

Nombre y apellido: Nelson Darío Rodríguez Jiménez
Técnico Investigador II